



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 15 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120240001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jared Castillo Julio	Armando Jose Nieto Almeida	12/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago.
13760408900120230011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sixta Tulia Miranda Cassiani	Dabyan Parra Ospino	12/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidación De Costas
13760408900120230003100	Procesos Ejecutivos	Jaime Abel Castillo Amor Y Otro	Raimundo Sanchez Perez	12/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidación De Costas (Ejecutivo Acumulado)
13760408900120070000900	Procesos Verbales Sumarios	Belen Victoria Atencio Escorcía Y Otro	Dover Rodriguez Chavez	12/02/2024	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Celebrar Audiencia De Exoneración De Alimentos, Para El 7 De Marzo De 2024 A La 10 Am.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

002c9064-8bb3-4a79-bf7b-fe31abf028d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 15 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120200000100	Verbal Sumario	Sary Angarita Julio Sanchez	Libardo Jose Alvear Navarro	12/02/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

002c9064-8bb3-4a79-bf7b-fe31abf028d9